

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**CUBAS DE LA SAGRA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio 2012, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2013, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales, y ocho más, podrán los interesados, formular los reparos, reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.

Cubas de la Sagra, a 31 de mayo de 2013.—El alcalde, José Pedro Flores Ramos.

(03/18.183/13)

